

C/ Comte d'Urgell, 240, 3er. B  
08036 **BARCELONA**  
Telf. 93 494 74 70  
Fax. 93 363 11 39

Plaça Cervantes, 4  
(Entrada C/ Murcia, 41)  
25002 **LLEIDA**  
Telf. 973 28 32 91

C/ José Abascal, 44, 4º  
28003 **MADRID**  
Telf. 91 282 53 45



**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR  
INDEPENDIENTE REFERIDO A LAS CUENTAS ANUALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
DE:**

**FUNDACIÓN KHANIMAMBO**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de **FUNDACIÓN KHANIMAMBO**:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **FUNDACIÓN KHANIMAMBO**, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

C/ Comte d'Urgell, 240, 3er. B  
08036 **BARCELONA**  
Telf. 93 494 74 70  
Fax. 93 363 11 39

Plaça Cervantes, 4  
(Entrada C/ Murcia, 41)  
25002 **LLEIDA**  
Telf. 973 28 32 91

C/ José Abascal, 44, 4º  
28003 **MADRID**  
Telf. 91 282 53 45



### Reconocimiento de ingresos de la actividad propia

Tal y como ha sido descrito en la Nota 2.11 de la memoria adjunta, la Fundación ha registrado en el ejercicio 2020 unos ingresos por su actividad propia de 537.314,18 euros que corresponden principalmente, a ingresos procedentes de aportaciones privadas, así como promociones y colaboraciones puntuales. El reconocimiento de estos ingresos, bajo las condiciones y términos normales de la Fundación, si bien no resulta complejo, se deriva de aportaciones mediante cuotas periódicas de apadrinamiento y afiliados, y da lugar a un elevado volumen de efectivo, lo que implica una casuística específica asociada a cada una de las transacciones que componen los ingresos de la actividad propia de la Fundación, dependiendo de la fuente de ingresos que los origina. Este hecho motiva que el reconocimiento de ingresos de la actividad propia sea un aspecto relevante para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar dicho aspecto han consistido, entre otros, en la comprensión del proceso de reconocimiento de ingresos que tiene implantado la Fundación. En este sentido, hemos obtenido la confirmación por parte de las entidades financieras del importe registrado como "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" en el balance adjunto al cierre del ejercicio. También se han realizado procedimientos sustantivos en bases selectivas sobre una muestra de ingresos, verificando que el ingreso refleja una transacción real y está contabilizado por el importe y en el periodo correcto.

La Nota 2.11 de la memoria del ejercicio 2020 adjunta contiene los desgloses e información relativa a este aspecto.

### **Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales**

El Patronato es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

C/ Comte d'Urgell, 240, 3er. B  
08036 **BARCELONA**  
Telf. 93 494 74 70  
Fax. 93 363 11 39

Plaça Cervantes, 4  
(Entrada C/ Murcia, 41)  
25002 **LLEIDA**  
Telf. 973 28 32 91

C/ José Abascal, 44, 4º  
28003 **MADRID**  
Telf. 91 282 53 45



## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el **Anexo** de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Barcelona, a 30 de julio de 2021

Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya

PLETA AUDITORES, S.L.P.

2021 Núm. 20/21/16185

IMPORT COL-LEGAL: 96,00 EUR  
Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional

pleta auditores, s.l.p.  
R.O.A.C. N° S/0525

Fdo.: Josep M<sup>a</sup> Soriano  
R.O.A.C. N° 17.811  
Socio - Auditor de cuentas  
Comte d'Urgell, 240, 3º-B, 08036 Barcelona

## Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



FUNDACIÓN  
KHANIMAMBO



## CUENTAS ANUALES ABREVIADAS Y MEMORIA ECONÓMICA 2020

31 de diciembre de 2020

Fundación Khanimambo.

Pº de la Castellana 123, Esc. dcha. 7ºB. 28046 Madrid, España

# Índice

## 1. CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 2020

1.1. Balance de Situación.....	3
1.2. Cuenta de Resultados.....	4

## 2. MEMORIA ECONÓMICA 2020

2.1. Actividad e identidad de la Fundación.....	5
2.2. Bases de presentación de las cuentas anuales.....	6
2.3. Normas de registro y valoración.....	9
2.4. Fondos Propios y distribución del resultado del ejercicio.....	11
2.5. Inmovilizado material, intangible, inversiones inmobiliarias.....	12
2.6. Inventario.....	13
2.7. Activos financieros.....	13
2.8. Pasivos financieros.....	14
2.9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.....	15
2.10. Situación fiscal.....	15
2.11. Ingresos, gastos y liquidación del Plan de Actuación.....	16
2.12. Resultado contable corregido y recursos destinados al cumplimiento de los fines fundacionales.....	18
2.13. Operaciones con partes vinculadas.....	21
2.14. Otra información.....	21
a). Recursos humanos empleados	
b). Beneficiarios o usuarios de la actividad propia	
c). Remuneración de Patronos y Voluntarios	
d). Composición del Patronato de la Fundación Khanimambo	
2.15. Aprobación de Cuentas Anuales y Memoria 2020.....	23
2.16. Certificación de cierre para Registro.....	25

## CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

### 1.1. - BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020:

ACTIVO	Notas de la Memoria	EUROS	
		2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		558.532,38	577.514,47
I. Inmovilizado intangible	2.5-2.6	682,91	955,94
1. Propiedad industrial		682,91	955,94
2. Aplicaciones informáticas		-	-
II. Inmovilizado Material	2.5-2.6	557.849,47	576.558,53
1. Terrenos y Bienes Naturales		3.080,97	3.080,97
2. Construcciones		614.473,22	614.473,22
3. Mobiliario y enseres		28.699,61	28.699,61
4. Equipos para proceso de información		4.607,71	4.607,71
5. Elementos de transporte		22.767,23	22.767,23
6. Otras instalaciones		42.678,20	29.816,59
7. Amortización acumulada del Inmovilizado Material		-158.457,47	-126.886,80
VI. Inversiones financieras a largo plazo	2.7	-	-
1. Fianzas constituidas a largo plazo			
B) ACTIVO CORRIENTE	2.7	273.427,00	174.362,99
V. Inversiones financieras a corto plazo		380,00	
VI. Periodificaciones a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		273.047,00	174.362,99
 TOTAL ACTIVO		 831.959,38	 751.877,46
 PASIVO			
A) PATRIMONIO NETO		824.563,32	736.349,29
A-1) Fondos propios	2.4	343.045,11	230.252,15
I. Dotación fundacional/Fondo Social		30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00

	2. (Dotación fundacional, pendiente de desembolsar)		
III. Excedente de ejercicios anteriores	2.4	200.252,15	154.608,21
1. Remanente		200.252,15	154.608,21
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)			
IV. Resultado del ejercicio	2.4	112.792,96	45.643,94
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		481.518,21	506.097,14
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	2.8	2.000,00	8.500,00
II. Deudas a largo plazo		2.000,00	8.500,00
1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito			- -
3. Otras deudas a largo plazo		2.000,00	8.500,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	2.8	5.396,06	7.028,17
II. Deudas a corto plazo		84,68	1.146,23
1. Deudas con entidades de crédito		84,68	1.146,23
2. Otros pasivos financieros			
VI. Acreedores por la actividad y cuentas a pagar		5.311,38	5.881,94
1. Acreedores varios		531,04	1.145,86
2. Otras deudas con Administraciones Públicas		4.780,34	4.736,08
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>831.959,38</b>	<b>751.877,46</b>

## 1.2 -CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020:

	Notas de la Memoria	EUROS	
		2020	2019
1. Ingresos de la Fundación por la actividad propia	2.11	537.314,18	352.200,75
a) Cuotas de apadrinajes y afiliados		537.314,18	352.200,75
b) Colaboraciones y promociones			
c) Ingresos Extraordinarios		-	-
2. Ayudas monetarias y otros	2.11	237.620,06	139.432,88
a) Ayudas monetarias		237.620,06	139.432,88
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-	-

8. Gastos de Personal	2.11	-	-
		111.991,76	113.634,84
a) Sueldos, salarios y asimilados		-	-
		85.037,04	86.323,76
b) Cargas sociales		-	-
		26.954,72	27.311,08
9. Otros gastos de explotación	2.11	-	-
		38.197,00	43.741,62
a) Servicios exteriores		-	-
		38.084,50	43.516,62
b) Tributos		-	-
		112,50	225,00
c) Otros gastos de gestión corriente		-	-
10. Amortización del inmovilizado	2.5-2.6	-	-
		31.843,70	30.645,14
11. Imputación de subvenciones al resultado del ejercicio	2.5-2.6	-	-
		24.578,93	24.578,93
12. Resultado financiero		-	-
		8,97	149,35
a) Ingresos financieros		-	-
		0,07	0,10
b) Gastos financieros		-	-
		9,04	149,45
13. Diferencias de cambio		-	-
		29.438,66	3.531,91
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+8+9+10+11+12)		-	-
		112.792,96	45.643,94
VARIACIÓN EN PATRIMONIO NETO			
B) Ingresos y gastos imputados al Patrimonio Neto			
2. Donaciones y legados recibidos			
B.1) Variación del Patrimonio Neto por ingresos y gastos			
-			
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto positivo			
C.1) Variación del Patrimonio Neto por reclasificaciones			
-			
D) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO (B1 + C1)			
	2.11	-	-
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) VARIACIÓN TOTAL EN PATRIMONIO NETO			
		-	-
(A4 + D + E + F + G + H)	2.4	112.792,96	45.643,94

## MEMORIA ECONÓMICA 2020

### 2.1. - Actividad e identidad de la Fundación

La Fundación Khanimambo es una organización no gubernamental, cuyo objetivo es contribuir a la mejora de la situación de **360 niños y niñas de Praia de Xai-Xai en Mozambique** a través de una ayuda integral que abarca programas en **educación, nutrición, salud y comunidad. Buscamos sonrisas, el lado positivo y optimista de la cooperación.** Nuestra misión es ayudar a estos niños para que tengan una **infancia digna que les permita construirse un futuro.**

Desde Khanimambo, actuamos para mejorar sus condiciones de vida y formarles mediante la educación y el cariño, fomentando la unión familiar como núcleo central de su crecimiento. Para ello nos apoyamos en nuestros valores fundacionales que son **la cercanía, la transparencia, el trato directo con los colaboradores, el respeto, la integración, el esfuerzo y la responsabilidad de todos.**

Fue constituida como Fundación el día 11 de abril de 2008, ante el Ilustre Notario de Madrid, Don José Ventura Nieto Valencia, Ilustre Notario de Madrid, por medio de Escritura Pública.

Con fecha 9 de julio de 2008 fue inscrita en el Registro y Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con el número 28-1514. Posteriormente, y con fecha 24 de abril de 2009, se inscribió como Organización No Gubernamental para el Desarrollo (ONGD) ante la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), con el número de inscripción 1820.

La **Fundación Khanimambo**, con NIF G-85436558 tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana, 123, esc. dcha. 7ªB de Madrid CP 28046, (correo electrónico: [info@khanimambo.org](mailto:info@khanimambo.org)) y se rige por la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones y por las demás normas que la desarrollan, y se encuadra bajo el Código **D03 de Cooperación para el Desarrollo de la infancia**, según la Codificación de fines de interés general de la citada Ley.

Tal y como se indica en los Estatutos Fundacionales, la misión de la **Fundación Khanimambo** es la de prestar ayuda humanitaria directa a los niños y adultos de las zonas más desfavorecidas de Mozambique (Praia de Xai-Xai), actuando con y para la Comunidad, con un trato directo, cercano, integral, transparente y de respeto, siendo la educación el epicentro de nuestro trabajo, con el convencimiento que mediante la formación se posibilitará a las niñas y niños de un futuro con mayores y mejores oportunidades. A partir del programa educativo articulamos programas de nutrición, salud y mejora de las infraestructuras de la comunidad.

El resultado de estas acciones e iniciativas solidarias lo encontramos en la sonrisa que nos devuelve la comunidad Khanimambo, que a pesar de las dificultades a las que se tienen que enfrentar por la realidad mozambiqueña y en contraposición a la compleja coyuntura social y económica que estamos atravesando, las niñas y niños de Khanimambo nos regalan un ejemplo sincero de lucha y superación, de positivismo frente a la adversidad.

## 2.2. - Bases de presentación de la Cuentas Anuales

### a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 se han formulado a partir de los registros contables de la Fundación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 se han preparado aplicando los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011 por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2020.

La Presidenta del Patronato de la Fundación y, en su nombre, la Secretaria General de la misma, estiman que las Cuentas Anuales del ejercicio 2020, serán aprobadas por la Patronato sin modificación alguna.

### b) Principios contables.

Para mostrar la imagen fiel se han aplicado todos los principios contables legalmente obligatorios, y en particular los siguientes:

- Se ha aplicado el Principio de Prudencia registrando únicamente los excedentes obtenidos a la fecha del cierre del ejercicio, así como los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio se registraron tan pronto fueron conocidas. A estos efectos se han reconocido toda clase de depreciaciones.
- Se ha aplicado el principio de devengo imputando los ingresos y gastos en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, en aquellos gastos en los que, por su escasa importancia, no merecía la pena calcular la parte imputable a cada ejercicio (caso de los suministros y comunicaciones) se ha optado por aplicar un criterio de caja en lugar de devengo, de acuerdo con el principio de importancia relativa.

### c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

### d) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que estén recogidos en dos o más partidas del balance, exceptuando aquellos para los que se distingue entre largo y corto plazo.

#### e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020, se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2020 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

#### f) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil a efectos comparativos las partidas del balance de situación y la cuenta de resultados, se presentan además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio 2019.

#### g) Cambios en criterios contables

No se han realizado ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2020 por cambios de criterios contables.

#### h) Corrección de errores

No se han realizado ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2020 por corrección de errores.

### 2.3. Normas de Registro y Valoración

Estas cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en el Plan General Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos, según el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre.

**Inmovilizado Material:** En general, en la valoración inicial de todos los elementos de activo se ha aplicado el criterio del coste o precio de adquisición. También son considerados como mayor importe del precio de adquisición, todos los gastos inherentes a la compra, así como el importe correspondiente al IVA soportado, que, debido a la especial actividad desarrollada por la Fundación, no es deducible ni susceptible de devolución por Hacienda. Los inmovilizados y existencias donadas a la Fundación se han valorado según su valor venal conforme a valoración realizada por el donante. Los activos y pasivos financieros se valoran, tanto en su valoración inicial como en su valoración posterior, a coste o coste amortizado. El valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

No se han producido durante el ejercicio, partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la administración de la Entidad, como aplicación, modernización o mejora del inmovilizado material, así como trabajos de la Entidad para su inmovilizado.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal.

A fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos de inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La integridad de los elementos de inmovilizado material está sujeto a la actividad propia de la Fundación.

**Créditos y débitos por la actividad propia:** Los activos financieros del balance de situación del epígrafe *Deudores*, corresponden a cuotas de asociados pendientes de cobro, valoradas al valor nominal, entendiéndose que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Los pasivos financieros corresponden a partidas a pagar por débitos por operaciones de tráfico, originados por la compra de bienes y servicios recibidos. Se valoran inicialmente a su valor razonable, entendiéndose como el precio de la transacción.

Los ingresos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad.

De esta forma, en las cuentas anuales de 2020, aparecen en el Balance aquellas partidas correspondientes a los proyectos susceptibles a imputar a ejercicios futuros y serán canceladas e imputadas al resultado de ejercicio correspondiente, de acuerdo con el principio de devengo.

**Provisiones y contingencias:** Las cuentas anuales de la Fundación recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

**Gastos de personal:** Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados. La Fundación no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

#### 2.4. - Fondos Propios y distribución del resultado del Ejercicio

Durante el Ejercicio 2020, se ha producido un superávit de 112.792,96 euros, y que, por acuerdo del Patronato se aplicará a la partida *Remanente*, de acuerdo con el siguiente criterio de distribución:

Euros	Base de Reparto	Distribución	TOTAL
Dotación fundacional/Fondo Social			
1. Dotación fundacional	30.000,00		30.000,00
2. Dotación fundacional, pendiente de desembolsar			-
Reservas para el cumplimiento de fines			
1. Remanente	200.252,15	112.792,96	313.045,11
			-
			-
Resultados del ejercicio 2020	112.792,96	112.792,96	-
			-
FONDOS PROPIOS A 31-DIC-2020	343.045,11	-	343.045,11

## 2.5. – Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Financieras

El movimiento del activo inmovilizado en el ejercicio 2020, así como la información comparativa del ejercicio anterior, corresponde con lo expresado en los siguientes cuadros:

INMOVILIZADO INMATERIAL	Propiedad Industrial	Aplicaciones Informáticas	TOTAL
SALDO INICIAL 2019	1.502,00	3.442,50	4.944,50
Entradas	-	-	-
Amortización Acumulada	546,06	3.442,50	3.988,56
Bajas	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2019	955,94	-	955,94
Entradas	-	-	-
Amortización del ejercicio 2020	273,03	-	273,03
Amortización acumulada	819,09	3.442,50	4.261,59
Bajas	-	-	-
Valor neto a 31 de diciembre de 2020	682,91	-	682,91

INMOVILIZADO MATERIAL	Terrenos y bienes naturales	Construcciones	Otras instalaciones	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos proc. Información	TOTAL
SALDO INICIAL 2019	3.080,97	614.473,22	-	10.783,00	28.699,61	3.586,72	660.623,52
Entradas	-	-	29.816,59	11.984,23	-	1.020,99	42.821,81
Amortización Acumulada 2019	-	98.315,72	1.192,66	12.061,32	11.746,43	3.570,67	126.886,80
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2019	3.080,97	516.157,50	28.623,93	10.705,91	16.953,18	1.037,04	576.558,53
Entradas	-	-	12.861,61	-	-	-	12.861,61
Amortización del ejercicio 2020	-	24.578,93	1.853,31	1.917,47	2.869,96	351,00	31.570,67
Amortización Acumulada 2020	-	122.894,65	3.045,97	13.978,79	14.616,39	3.921,67	158.457,47
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Valor neto a 31 de diciembre de 2020	3.080,97	491.578,57	39.632,23	8.788,44	14.083,22	686,04	557.849,47

En septiembre de 2013 se comenzaron las obras para la construcción de una escuela en Xai-Xai (Mozambique), cuya finalización se realizó para marzo de 2015. Bajo el epígrafe de "Construcciones en Curso" se incluyen tanto las Certificaciones de Obra, como los gastos previos necesarios para ejecutar la construcción (proyecto de arquitectura, licencias y tasas de ejecución de obra, etc.).

Una vez finalizada la construcción de la mencionada escuela y ha comenzado su funcionamiento como tal, se han trasladado los importes correspondientes en los conceptos de inmovilizado exactos, y a partir de 2016 se ha comenzado a practicar las amortizaciones oportunas.

La vida útil estimada por partidas de inmovilizado material es el siguiente

Elementos de transporte.....	14 años (7% amortización anual)
Mobiliario.....	10 años (10% amortización anual)
Equipos para Proceso de Información...	10 años (10% amortización anual)
Construcciones y edificios.....	25 años (4% amortización anual)
Otras instalaciones .....	17 años (6% amortización anual)

## 2.6. – Inventario

Como consecuencia de lo mencionado en el punto anterior, la **Fundación Khanimambo** a fecha 31 de diciembre de 2020, cuenta con el siguiente Inventario:

Elemento	Fecha compra	Valor compra	Amortización acumulada 2019	Amortización 2020	Amortización acumulada 2020	Valor neto contable 2020
1 Vehículo Toyota Hilux 24	sep-08	3.783,00	3.783,00		3.783,00	-
1 Vehículo Toyota Hilance 2,5 (minibus)	ene-10	7.000,00	7.000,00		7.000,00	-
1 Vehículo Furgoneta Coaster	abr-19	11.984,23	1.278,32	1.917,48	3.195,79	8.788,44
2 Mesas de oficina	oct-12	299,92	246,50	29,99	276,49	23,43
3 Muebles de archivo	oct-12	255,00	209,58	25,50	235,08	19,92
Otro mobiliario (sillas, espejo baño)	oct-12	76,94	63,24	7,69	70,94	6,00
2 Ordenadores Compaq completos	nov-12	910,86	910,85		910,85	0,01
Ordenador Asus 3630QM BGB 1TB	ene-13	840,95	840,95		840,95	-
Ordenador Media Markt-portátil	feb-14	788,00	788,00		788,00	-
Ordenador PC All in one Hp 20-2120NS	ago-14	359,00	359,00		359,00	-
Ordenador Portátil Asus	dic-17	382,99	111,71	95,75	207,45	175,54
Proyector BENQ MS5517 DLP SVGA	oct-13	304,92	304,92		304,92	-
Portátil HP UB 14-CE0006NP/1417-855OU	ene-19	1.020,99	255,25	255,25	510,50	510,50
Terreno 5000 m2-Macanwine-XaiXai	may-13	3.080,97	-		-	3.080,97
Construcción Xai Xai	ene-16	614.473,22	98.315,72	24.578,93	122.894,65	491.578,57
Mobiliario Xai Xai	ene-16	28.067,75	11.227,11	2.806,78	14.033,88	14.033,87
Campo RB-Entrecanales (Xai Xai)	abr-19	29.816,59	1.192,66	1.789,00	2.981,66	26.834,93
Guardería (2 módulos)	dic-20	12.861,61		64,31	64,31	12.797,30
<b>TOTAL INVENTARIO A 31 DICIEMBRE 2020</b>		<b>716.306,94</b>	<b>126.886,79</b>	<b>31.570,67</b>	<b>158.457,46</b>	<b>557.849,48</b>

## 2.7. - Activos financieros

A 31 de diciembre de 2020:

Euros	31-dic-20	31-dic-19
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>		
Fianzas constituidas a corto plazo	380,00	-
	-	-
<b>Deudores y otras cuentas a cobrar</b>	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>380,00</b>	<b>-</b>

El epígrafe de *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes* corresponde íntegramente a los saldos en Caja y Bancos de la Fundación.

## 2.8. - Pasivos financieros

La Fundación, a 31 de diciembre de 2020 posee Pasivos Financieros, con información comparativa del ejercicio 2019, por los siguientes conceptos:

Euros	31-dic-20	31-dic-19
Deudas a largo plazo		
1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	-	-
2. Otras deudas a largo plazo	2.000,00	8.500,00
Deudas a corto plazo		
1. Deudas con entidades de crédito	84,68	1.146,23
Acreedores por la actividad y cuentas a pagar		
1. Acreedores varios	531,04	1.145,86
2. Otras deudas con Administraciones Públicas	4.780,34	4.736,08
3. Otros pasivos financieros		
TOTAL	7.396,06	15.528,17

El epígrafe de *Deudas a corto plazo*, corresponde a las contraídas con entidades financieras.

El epígrafe de *Acreedores varios*, corresponde a gastos por servicios devengados en 2020 y satisfechos en 2021.

El epígrafe de *Otras deudas con Administraciones Públicas* recoge íntegramente el importe de las cuotas a la Seguridad Social correspondientes al mes de diciembre 2020 y las retenciones del IRPF del personal contratado por la Fundación, que han sido satisfechos en 2021.

El pago de éstos pasivos financieros, serán satisfechos en 2021.

## 2.9. - Usuarios y Otros Deudores de la actividad propia no corriente

En el ejercicio 2020, no hay importes pendientes en ésta partida.

## 2.10. - Situación fiscal

El Impuesto de Sociedades 2020 que se presentará en el mes de julio de 2020, sobre los resultados obtenidos por la Fundación en 2020 será de cero euros, por ser consideradas como rentas exentas, en

virtud de la aplicación de la Ley 49/2002 de 23 diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, a la que la Fundación Khanimambo está acogida.

## 2.11. - Ingresos, Gastos y liquidación del Plan de Actuación

### a). Ingresos

Los ingresos de la Fundación en el año 2020 alcanzaron la cifra de 537.314,18 euros, según el siguiente detalle:

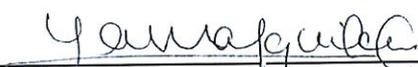
RECURSOS OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN EN 2019	REALIZADO	%	PLAN DE ACTUACIÓN PREVISTO	%
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio				
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias				
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles				
Subvenciones del sector público				
Aportaciones privadas	537.314,18	100,00	336.000,00	100,00
Donaciones del sector privado, a imputar en ejercicios futuros			-	
Otros tipos de ingresos			-	
<b>TOTAL INGRESOS 2019</b>	<b>537.314,18</b>	<b>100,00</b>	<b>336.000,00</b>	<b>100,00</b>

Procedentes de aportaciones privadas, mediante cuotas periódicas de apadrinamiento y afiliados, así como promociones y colaboraciones puntuales, se obtuvieron en 2020 unos ingresos de 537.314,18 euros y fueron registrados como resultado en el propio ejercicio por ser actividades devengadas en 2020 y financian los programas específicos de la Fundación.

El cuadro correspondiente a 2019 se detalla a continuación:

RECURSOS OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN EN 2020	REALIZADO	%	PLAN DE ACTUACIÓN PREVISTO	%
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio				
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias				
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles				
Subvenciones del sector público				
Aportaciones privadas	352.200,75	100,00	261.000,00	100,00
Donaciones del sector privado, a imputar en ejercicios futuros			-	
Otros tipos de ingresos			-	
<b>TOTAL INGRESOS 2020</b>	<b>352.200,75</b>	<b>100,00</b>	<b>261.000,00</b>	<b>100,00</b>

### b). Ayudas, Gastos y liquidación del Plan de Actuación

  
Fundación Khanimambo



Al mismo tiempo, los gastos e inversiones de la Fundación en el año 2020 alcanzaron la cifra de 461.961,76 euros, según el siguiente detalle:

RECURSOS EMPLEADOS POR LA FUNDACIÓN EN 2020	REALIZADO	%	PLAN DE ACTUACIÓN PREVISTO	%
<b>a) GASTOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES</b>				
Gastos de la cuenta de Resultados	349.611,82	75,68	259.000,00	77,08
Inversiones en Inmovilizado (excepto bienes Patrimonio Histórico)			-	-
<b>b) AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO</b>				
	31.843,70	6,89	31.000,00	9,23
<b>c) ACTIVIDADES MERCANTILES</b>				
Gastos en la cuenta de resultados				
Amortización del ejercicio				
Inversiones	12.861,61	2,78		
<b>d) GASTOS GENERALES</b>				
	67.644,63	14,64	46.000,00	13,69
<b>TOTAL GASTOS 2020</b>	<b>461.961,76</b>	<b>100,00</b>	<b>336.000,00</b>	<b>100,00</b>

En definitiva, la Fundación ha destinado al cumplimiento de sus fines fundacionales el 75,68% del total gastado, correspondiendo el resto (el 24,32%) a los gastos generales, administrativos, amortizaciones de inmovilizado, etc.

El cuadro relativo a 2019 se detalla a continuación:

RECURSOS EMPLEADOS POR LA FUNDACIÓN EN 2020	REALIZADO	%	PLAN DE ACTUACIÓN PREVISTO	%
<b>a) GASTOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES</b>				
Gastos de la cuenta de Resultados	253.067,72	67,67	174.000,00	66,67
Inversiones en Inmovilizado (excepto bienes Patrimonio Histórico)		-		-
<b>b) AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO</b>				
	30.645,14	8,19	31.000,00	11,88
<b>c) ACTIVIDADES MERCANTILES</b>				
Gastos en la cuenta de resultados				
Amortización del ejercicio				
Inversiones	42.821,81	11,45		
<b>d) GASTOS GENERALES</b>				
	47.422,88	12,68	56.000,00	21,46
<b>TOTAL GASTOS 2020</b>	<b>373.957,55</b>	<b>100,00</b>	<b>261.000,00</b>	<b>100,00</b>

**c). Otros ingresos y gastos**

Adicionalmente, informamos que no se han producido gastos por deterioro de valor, ni aportaciones o dotaciones para pensiones.

**2.12. Recursos destinados al cumplimiento de los fines fundacionales y seguimiento de rentas.**

En las siguientes tablas se presenta la distribución a los diferentes proyectos, de los recursos económicos empleados en 2020, así como el seguimiento de rentas.

**Recursos económicos empleados en 2020:**

	Actividad 1 NUTRICION	Actividad 2 EDUCACION	Actividad 3 SALUD	Actividad 4 VIVIENDAS	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias	117.136,86	68.239,95	13.385,46	38.857,79	237.620,06	237.620,06	
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno Aprovisionamientos							
Gastos de personal	29.453,83	11.804,02	4.659,66		45.917,51	66.074,25	111.991,76
Otros gastos de explotación	21.937,15	9.138,78	3.652,82		34.728,75	32.915,88	67.644,63
Amortización del inmovilizado Impuesto sobre beneficios	24.578,93				24.578,93	7.264,77	31.843,70
Subtotal gastos	193.106,77	89.182,75	21.697,94	38.857,79	342.845,25	106.254,90	449.100,15
Adquisiciones del inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)							
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico				12.861,61	12.861,61		12.861,61
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal inversiones				12.861,61	12.861,61		12.861,61
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	193.106,77	89.182,75	21.697,94	51.719,40	355.706,86	106.254,90	461.961,76

**Recursos económicos empleados en 2019:**

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1 NUTRICION	Actividad 2 EDUCACION	Actividad 3 SALUD	Actividad 4 VIVIENDAS	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	65.101,41	60.332,82	13.998,65	-	139.432,88	-	139.432,88
a) Ayudas monetarias	-	-	-	-	-	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	29.885,96	11.931,66	4.728,03	-	46.545,65	67.089,19	113.634,84
Gastos de personal	15.379,24	6.406,83	2.560,84	-	24.346,91	23.075,97	47.422,88
Otros gastos de explotación	24.578,93	-	-	-	24.578,93	6.066,21	30.645,14
Amortización del inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	134.945,54	78.671,31	21.287,52	-	234.904,37	96.231,37	331.135,74
Adquisiciones del inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	-	-	-	-	-	42.821,81	42.821,81
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal inversiones	-	-	-	-	-	42.821,81	42.821,81
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	134.945,54	78.671,31	21.287,52	-	234.904,37	139.053,18	373.957,55

**Seguimiento de rentas:**

Ejercicio	BASE DE CÁLCULO			TOTAL RECURSOS DESTINADOS A FINES	
	Resultado contable	AJUSTES	RESULTADO CONTABLE CORREGIDO	IMPORTE	%
2016	77.161,48	219.383,15	296.544,63	219.383,15	73,98%
2017	42.720,92	237.504,10	280.225,02	237.504,10	84,75%
2018	79.184,17	287.078,20	366.262,37	287.078,20	78,38%
2019	45.643,94	331.135,74	376.779,68	373.957,55	99,25%
2020	112.792,96	424.521,22	537.314,18	461.961,76	85,98%

Ejercicio	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DE FINES					Importe pendientes de destinar a fines
	D (N-4)	E (N-3)	F (N-2)	G (N-1)	H (N)	
2016	219.383,15					0
2017		237.504,10				0
2018			287.078,20			0
2019				373.957,55		0
2020					461.961,76	0
TOTAL	219.383,15	237.504,10	287.078,20	373.957,55	461.961,76	0

**2.13. – Operaciones con partes vinculadas**

No existen operaciones con partes vinculadas.

## 2.14. – Otra información

### a). Recursos humanos empleados

El número de personas que han colaborado con la Fundación durante 2020, han sido:

TIPO	Mujeres	Hombres	TOTAL	Nº Horas/año
Asalariado - jornada completa	2	1	3	40 horas/semana
Asalariado - jornada parcial	1		2	25 horas/semana
Personal con contrato de servicios	1		1	Indeterminado
Voluntarios no remunerados	3	1	8	Indeterminado
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	

Y la relación de 2019 fue la siguiente:

TIPO	Mujeres	Hombres	TOTAL	Nº Horas/año
Asalariado - jornada completa	2	1	3	40 horas/semana
Asalariado - jornada parcial	2		2	25 horas/semana
Personal con contrato de servicios	1		1	Indeterminado
Voluntarios no remunerados	31	23	8	Indeterminado
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>24</b>	<b>14</b>	

### b). Beneficiarios o usuarios de la actividad propia

El número de personas beneficiarias de las actuaciones de la Fundación durante 2020, han sido:

TIPO	Número	Sector de Población atendido
Personas Físicas (*)	3.000	A01
Personas Jurídicas		
<b>TOTAL</b>	<b>3.000</b>	

Y durante 2019 fue:

(\*)Hay personas físicas, que se benefician de proyectos diferentes.

TIPO	Número	Sector de Población atendido
Personas Físicas (*)	3.000	A01
Personas Jurídicas		
<b>TOTAL</b>	<b>3.000</b>	

### c). Remuneración de Patronos y Voluntarios

Los Patronos de la Fundación, como el resto de voluntarios que prestan sus servicios, renuncian a cualquier tipo de remuneración, por lo que no reciben compensación ni monetaria ni en especie.

### d). Composición del Patronato de la Fundación Khanimambo

De conformidad con el acuerdo alcanzado en la reunión celebrada por el Patronato de la Fundación Khanimambo el día 18 de diciembre de 2019, el Patronato de la Fundación Khanimambo, está constituido por plazo indefinido por los siguientes Patronos y cargos:

• D <sup>a</sup> Alexia Vieira Garrido.....	PRESIDENTA
• D <sup>a</sup> Lucrecia Botín-Sanz de Sautola y Nevada	VICEPRESIDENTA
• D <sup>a</sup> Laura Aguilar Esparza.....	SECRETARIA GENERAL
• D <sup>a</sup> Anna Isabel Gamazo Hohenlohe .....	VOCAL
• D <sup>a</sup> Rosario Mendoza Solano.....	VOCAL
• D <sup>a</sup> . Pilar Benítez Toledano.....	VOCAL
• D. Carlos Lázaro González .....	VOCAL
• D. José Colao Blanco .....	VOCAL
• D <sup>a</sup> Rocío Carnevali Ramírez .....	VOCAL

### e). Efectos del Covid19 en las Cuentas Anuales

EL COVID-19 —más popularmente conocido como coronavirus— se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos. Habiendo sido reconocido inicialmente en China —en la localidad de Wuhan—, en diciembre de 2019, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, según fuentes de la propia OMS, el coronavirus está expandido por la mayoría de los territorios del mundo, entre ellos España. Tal situación de gravedad no sólo está dañando la salud de las personas, sus efectos sobre la economía y particularmente sobre las pymes, todavía son difíciles de cuantificar, siendo su progresión aún exponencial. La Comisión Europea (CE) con fecha 13 de marzo de 2020 ya estimaba una caída de 2,5 puntos porcentuales sobre el PIB de la zona euro, lo que pone de manifiesto los efectos colaterales que tendrá en la economía esta pandemia.

Ante esta situación, España, siguiendo los precedentes de otros países europeos donde se han registrado unas tasas elevadas de afectados —como Italia—, ha llevado a cabo medidas drásticas, con la intención de limitar la expansión del virus, así como otras medidas destinadas a amortiguar sus efectos económicos. Entre estas medidas destacamos la entrada en vigor, el pasado 14 de marzo de 2020, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El estado de alarma, siendo una herramienta que tiene a su disposición el ejecutivo ante casos de extrema necesidad como el presente, no goza de excesivos precedentes en la historia de nuestra democracia que hayan requerido de la aplicación de tal dura medida. Además de

haber sido limitado uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos, como el derecho a la libre circulación de personas —consagrado en el artículo 19 de la Constitución española— con la excepción de unas determinadas situaciones tipificadas como: la asistencia al puesto de trabajo, en caso de que la empresa no pueda garantizar el teletrabajo, la asistencia a los establecimientos abiertos, al objeto de adquirir bienes de primera necesidad como alimentos o medicamentos, entre otras situaciones tasadas, ha llevado a los ciudadanos españoles a un confinamiento obligatorio en sus hogares que provocarán un descenso muy importante de las ventas y de la actividad por parte de las empresas y de sus beneficios.

El pasado 18 de marzo de 2020, el gobierno, en aras de paliar los efectos económicos de esta pandemia, ha publicado el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el cual incorpora algunas disposiciones que afectarán a la actividad empresarial.

Entendemos que la entidad, por su particular actividad (es una entidad sin fines de lucro), y asimismo porque la aplicación de sus fines no busca el beneficio económico, sino social, no le afecte significativamente, si bien, de manera indirecta podría afectar a la recaudación de los donativos que habitualmente viene ingresando.

Afortunadamente, la entidad no ha tenido que presentar ERTE o ERE (expediente de regulación temporal de empleo), dado que los trabajadores y colaboradores han podido realizar sus tareas con la ayuda del teletrabajo y herramientas telemáticas y/o digitales.

No ha habido igualmente ningún cese de actividad, por lo que la entidad ha podido desarrollar su actividad normalmente, aunque con las medidas de prevención necesarias para reducir al máximo el posible contagio del virus.

Tampoco ha tenido problemas de suministros de terceros (servicios de internet, telefonía, proveedores de servicios, etc), dado que se han adaptado a la nueva situación, insistiendo en las medidas de prevención de riesgos.

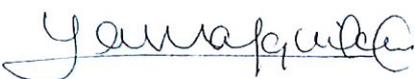
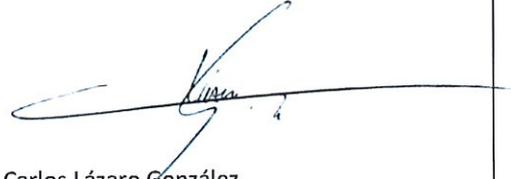
No ha tenido que acudir a necesidades extraordinarias de financiación (créditos ICO, demora en el pago a suministros de terceros, etc.), aunque evidentemente, en función de la evolución de la pandemia y sus efectos, no se descarta que se tuviera que acceder a dichas medidas extras de financiación.

Por tanto, y considerando lo anterior, la entidad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

#### 2.15. – Aprobación de Cuentas Anuales y Memoria 2020.

El día 29 de junio de 2021, se reúne el Patronato de la **Fundación Khanimambo** con el objeto de aprobar presentes Cuentas Anuales y la Memoria Económica correspondiente al Ejercicio 2020.

Firma de Patronos asistentes que aprueban las Cuentas Anuales y Memoria Económica de  
2020

<p>Firma:</p>  <p>D<sup>a</sup> Alexia Vieira Garrido</p>	<p>Firma:</p>  <p>D<sup>a</sup> Lucrecia Botín-Sanz de Sautola y Nevada</p>
<p>Firma:</p>  <p>D<sup>a</sup> Laura Aguilar Esparza</p>	<p>Firma:</p>  <p>D<sup>a</sup> Rosario Mendoza Solano</p>
<p>Firma:</p>  <p>D<sup>a</sup> Pilar Benítez Toledano</p>	<p>Firma:</p>  <p>D<sup>a</sup> Anna Isabel Gamazo Hohenlohe</p>
<p>Firma:</p>  <p>D. José Colao Blanco</p>	<p>Firma:</p>  <p>D. Carlos Lázaro González</p>
<p>Firma:</p>  <p>D<sup>a</sup> Rocío Carnevali Ramírez</p>	

DOÑA ALEXIA VIEIRA GARRIDO y DOÑA LAURA AGUILAR ESPARZA, en su calidad de Presidenta y Secretaria General, respectivamente, del Patronato de la **Fundación Khanimambo**, con C.I.F. número G-85436558, y domicilio en el Paseo de la Castellana número 123, Escalera Derecha 7ªB de Madrid (CP 28046)

**CERTIFICAMOS Y DECLARAMOS BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD:**

Que el volumen que aquí se presenta para su registro correspondiente al ejercicio 2020, consta de los siguientes documentos:

- Balance de Situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias 2020 (2 páginas)
- Memoria Económica (16 páginas)
- Actividad e identidad de la Fundación (dentro de la Memoria, pág. 3)
- Inventario (dentro de la Memoria, Pág. 13)
- Ingresos, Gastos y liquidación del Plan de Actuación (dentro de la Memoria, Pág. 12 a 14)
- Cuadro de destino y seguimiento de Rentas e Ingresos (dentro de la Memoria Económica, Pág. 15 a 18)

Lo que, junto a la portada, a la página del índice, a ésta diligencia de cierre y a la firma de todos los Patronos aprobando las cuentas anuales, suponen un total de 22 folios para presentar.

Asimismo, hacemos constar que el superávit obtenido en el ejercicio 2020, euros, en 2019 fue de 112.792,96 euros, que será aplicado a la partida de *Remanente*, resultando –tras ésta aplicación–, quedará un importe en la partida de Remanente de 313.045,11 euros, para aplicar en ejercicios venideros.

Y para que ello conste y surta los efectos oportunos, libramos la presente certificación, en Madrid, a 29 de Junio de 2021.

  
Fdo. \_\_\_\_\_

D<sup>a</sup> Laura Aguilar Esparza

  
Fdo. \_\_\_\_\_

D<sup>a</sup> Alexia Vieira Garrido